IHE PIDE REVISAR EL SISTEMA SELECCIÓN DE RIESGOS FISCALES PARA EVITAR FALLOS QUE DAÑAN LA CONFIANZA FISCAL

14 de julio de 2026

A raíz de las recientes declaraciones de la ex directora de la AEAT en el Senado, la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) considera imprescindible revisar, de manera urgente, los procedimientos de selección de expedientes y los sistemas automatizados de detección de riesgos fiscales, tras conocerse que un perfil con indicadores objetivos de riesgo no fue sometido a comprobación durante varios ejercicios consecutivos.

Los mecanismos de selección están diseñados precisamente para evitar que contribuyentes con señales claras de riesgo escapen al control de la Administración. Si estas alarmas no han saltado, resulta necesario analizar qué ha fallado, corregirlo y reforzar los controles internos para garantizar que situaciones similares no vuelvan a producirse.

IHE subraya que errores de este tipo merman la conciencia fiscal de los ciudadanos, erosionan la confianza en la igualdad de trato y proyectan dudas injustas sobre la labor de los profesionales que aplican la normativa tributaria con rigor, imparcialidad y sujeción estricta a la ley.

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado lleva años realizando propuestas de cambios en el seno de la organización, a fin de mejorar los controles y actuaciones de comprobación tributaria, sin ningún tipo de respuesta por parte de la dirección de la AEAT, de las distintas secretarías de Estado de Hacienda, así como de los ministros que han tenido la última palabra y la responsabilidad de poder impulsar estas mejoras que ahora son más necesarias que nunca.

IHE reitera su compromiso con la transparencia, la integridad del sistema tributario y la mejora continua de los procedimientos de control, pilares esenciales para preservar la credibilidad de la Administración y la confianza de la ciudadanía.